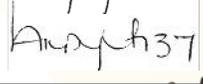
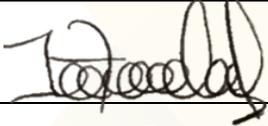
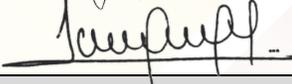


ACTA DE REUNIÓN

<b>ACTA No. 4</b>	<b>FECHA:</b> 27/06/2025	<b>HORA INICIO:</b> 11:00 am <b>HORA TERMINACIÓN:</b> 11:30 a.m.	<b>LUGAR:</b> Sala de junta Gerencia General
<b>ASUNTO:</b>		<b>Sesión Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</b>	
<b>RESPONSABLES DE LA REUNIÓN:</b>		YENNY BARRIOS GÓMEZ, JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO	
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quórum.</li> <li>2. Lectura y Aprobación del Orden del día</li> <li>3. Instalación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</li> <li>4. lectura y aprobación del acta anterior y seguimiento a compromisos adquiridos en la reunión anterior. (Oficina de Control Interno)</li> <li>5. Seguimiento programa anual de auditoría interna segundo trimestre 2025.</li> <li>6. Seguimiento plan de mejoramiento externo primer avance 2023.</li> <li>7. Aprobación modificación al plan anua de auditoría interna 2025.</li> <li>8. Propositiones y varios</li> </ol>			
<b>ASISTENTES:</b>			
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO – DEPENDENCIA</b>	<b>FIRMA</b>	
Germán Andrés Fuertes Chaparro	Gerente General		
Sandy Milena Ortiz Morales	Subgerente Administrativo y Financiero		
Iván Armando Leal Baquero	Subgerente Técnico		
Sonia Jaqueline Angarita Salazar	Jefe Oficina Asesora Jurídica		
Yenny Dianith Barrios Gómez	Jefe de Control Interno (secretaria técnica)		
Erika Parra Larrota	Profesional Especializado Planeación		
<b>DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:</b>			

En las instalaciones de Fondecún se reunieron los integrantes del **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno**, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 – Citación a reuniones de la Resolución No. 18 de 2021, en la que se señala “Las reuniones ordinarias del Comité Institucional de Coordinación Interno será convocado por la secretaria con antelación necesaria para asegurar el correcto desarrollo de la sesión, según la respectiva agenda.” con el siguiente orden del día:

**1. Verificación del Quórum.**

Se verifica la asistencia de todos los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno a la sesión convocada por parte de la secretaria técnica, certificando que todos se encuentran presentes.



**ACTA DE REUNIÓN**

**2. Lectura y Aprobación del Orden del día**

La secretaria técnica hace lectura del orden del día y lo somete a aprobación, el cual es aprobado por unanimidad.

**3. Instalación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.**

Una vez verificado el quorum el presidente Gerente General Dr. Germán Andrés Fuertes Chaparro, hace la respectiva instalación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún, La Dra. Yenny Barrios, indica al comité que Resolución 018 del 2021, en su Artículo 11. DESARROLLO DE LAS REUNIONES, establece que en las reuniones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de Fondecún, serán instaladas por su presidente. En cada sesión, sólo podrán tratarse los temas incluidos en el orden del día y uno de los puntos será necesariamente la lectura y aprobación del acta anterior.

**4. lectura y aprobación del acta anterior y seguimiento a compromisos adquiridos en la reunión anterior. (Oficina de Control Interno)**

La secretaria técnica hace lectura del acta anterior (No.3) de 2025. y la somete a aprobación la cual es aprobada por unanimidad de los miembros del comité. y se determina que existe unas tareas pendientes:

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
1	Socializar el resultado del seguimiento al plan de mejoramiento de la Contraloría Departamental con la Gerencia General.	Jefe de Control interno	junio 26 2025 / cumplida
2	Realizar campañas de autocontrol socializando los roles de las líneas de defensa	Jefe de Control interno	junio 16 2025 / cumplida

**5. Seguimiento programa anual de auditoría interna segundo trimestre 2025.**

La jefe de la oficina de control interno, Yenny Barrios Gómez, proceda a presentar los temas contemplados en el orden del día, quien inicia informando la ejecución del plan anual de auditorías de la vigencia corte 26 de junio 2025, destacando un porcentaje de cumplimiento del 100% en sus componentes: Auditorías internas, seguimientos e informes de ley, comités de control interno y capacitaciones/divulgaciones.

En relación con las auditorías ejecutadas a la fecha manifiesta que se adelantó auditoría al área de tecnologías de la información, al área misional proceso de Estructuración gerencia y administración de proyectos y al tiempo se inicia la auditoría al proceso de gestión Jurica y contractual en la cual se realizara revisión de la contratación por gastos de funcionamiento.

Realiza presentación de los resultados de los tres procesos de auditoría adelantados en el primer semestre y relaciona los hallazgos y las oportunidades de mejora de cada uno de los informes de auditoría.

RESULTADOS PLAN ANUAL DE AUDITORIAS – PAAI 2025 PRIMER SEMESTRE			
ACTIVIDAD	PROCESO AUDITADO	No. Hallazgos	No. observaciones
AUDITORÍAS INTERNAS BASADAS EN RIESGOS	Estructuración gerencia y administración de proyectos	5	5
	Gestión tecnológica	11	6
	Gestión contractual Preinforme de auditoría / pendiente respuesta al informe	14	17
<b>Total</b>		<b>30</b>	<b>28</b>

#### 6. Seguimiento plan de mejoramiento externo primer avance 2023.

Indica la jefe de control interno que se debe reportar el avance del plan de mejoramiento en ejecución de la auditoría financiera y de gestión a la vigencia 2023, el cual fue socializado a las diferentes áreas mediante correo electrónico, dando cumplimiento al Proceso de Auditoría se remitió el formato Plan de Mejoramiento para su diligenciamiento por cada una de las áreas responsables de los hallazgos.

Los dueños de los procesos responsables de subsanar los hallazgos realizan la presentación de las acciones planteadas e implementada para contrarrestar los (19) hallazgos de carácter administrativo, identificados por la Contraria de Cundinamarca, en la auditoría realizada a la vigencia 2023.

El jefe de control interno solicita a los integrantes del comité aprueban el contenido del documento avance plan de mejoramiento vigencia 2023 y autorizan remitir el plan de mejoramiento para aprobación de la Contraloría de Cundinamarca.

El documento primer avance al plan de mejoramiento vigencia 2023, hace parte integral de la presente acta.

Gerente General Dr. Germán Andrés Fuertes Chaparro, recuerda a los integrantes del comité que el plazo de ejecución de este plan de mejoramiento finaliza el 31 de diciembre de 2025, por lo que solicita especial atención al cumplimiento de las actividades propuestas para subsanar los hallazgos.

Indica la jefe de control interno que la Oficina de Control Interno, que se deberá radicar el documento de manera física ante la Contraloría Departamental la primera semana de julio de 2025

Este plan será remitido a la Contraloría Departamental, para aprobación en los términos establecidos y en los formatos establecidos por el ente de control para tal fin.

#### 7. Aprobación modificación al plan anua de auditoría interna 2025.



## ACTA DE REUNIÓN

La jefe de La Oficina de Control Interno Dr. Yenny Barrios, quien procede a socializar el tema de la reunión, explicando que el motivo a tratar en éste punto del comité es presentar solicitud de modificación del Plan Anual de Auditorías 2025, por parte de la Oficina de Control Interno y explica que dicha modificación obedece a la necesidad de ajustar la fechas de las auditoria basadas en riesgos, reprogramado la auditoria al proceso de Gestión jurídica y contractual que en el programa inicial quedo corto en tiempo de ejecución y la auditoría a Gestión Comercial y Comunicaciones, solicita se programe para el mes de noviembre de 2025, igual, ente solicita se amplie el plazo para el seguimiento de Evaluación y se guiamiento a la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI.

El programa anual de auditoría interna V2 hace parte integral de la presenta acta y se publicara en página web.

La jefe de control interno solicita a los integrantes del comité se apruebe la modificación y se apruebe la versión 2 del plan anual de auditoría.

Solicitud que es aprobada por los miembros del comité.

### 8. Proposiciones y varios

No se presentan Proposiciones y varios

Tratados todos los puntos contenidos en el orden del día, la secretaria técnica da por terminada la reunión de comité institucional siendo las 11:30 A.M. del día 27 de junio de 2025.